

Carabineros de Chile

Folio: 2d2e5ca6e8

http://www.carabineros.cl

Pagina 1 de 1

PERMISO TEMPORAL

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre completo Cédula de identidad

11

Edad

Domicilio 11, 11, 11

LIMITACIONES

Fecha y hora desde 12-12-2020 11

Fecha y hora hasta 12-12-2020 11

Trayecto Ida - Regreso

Origen 11, 11, 11

Destino

No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 12-12-2020 12:12:12







Teniente Coronel de Carabineros Comisario

Código de Verificación:

16115166868414219ae09-0484-4e84-809e-38f67e4363c7